



SANTA FE, 10 de junio de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita la designación de los miembros del Primer Comité Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Tecnologías de Información Geográfica (MTIG) para el período 2019-2020, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de 4to. Nivel de la Universidad y el del Comité Académico de la Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 238/19 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes del Primer Comité Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Tecnologías de Información Geográfica (MTIG) para el período 2019-2020, desde el 02 de mayo de 2019 y por el término de dos años, a los siguientes docentes de la Facultad:

- Dra. Virginia VENTURINI, DNI N° 14.558.810
- Dr. Aldo PAIRA, DNI N° 14.093.183
- Dr. César MARTÍNEZ, DNI N° 22.876.509
- Mag. Andrea BOSISIO, DNI N° 18.555.104
- Mag. Silvio GRACIANI, DNI N° 22.342.651

ARTÍCULO 3º.- Designar como Directora y Codirector de la carrera Maestría en Tecnologías de Información Geográfica (MTIG) a la Dra. Virginia VENTURINI, DNI N° 14.558.810 y al Dr. Aldo PAIRA, DNI N° 14.093.183, respectivamente, desde el 02 de mayo de 2019 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 4º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y dé a conocer a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 141/19.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar